

RUTA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL DMQ

¿Sabes qué hacer cuando
tus derechos están amenazados o vulnerados?

¡Aquí encontrarás información IMPORTANTE!

RECUERDA



Las niñas, niños y adolescentes son un **grupo de atención prioritaria** que tiene derecho a crecer física, mental y socialmente sanos y libres; por esto, reciben protección y atención mediante **servicios especializados de protección integral** los cuales, en aplicación del principio del interés superior del niño, garantizan el efectivo goce de sus derechos.

Las niñas, niños y adolescentes gozan, entre otros, de:

- **Derecho a la igualdad,** sin distinción de raza, religión, nacionalidad.
- **Derecho a una vida libre de violencia** tanto en el ámbito familiar como en el educativo.
- **Derecho al cuidado**, con alimentación balanceada, vivienda y salud.
- **Derecho a la identidad.**
- **Derecho a ser escuchados** y a que sus decisiones, en todos los aspectos que afectan sus vidas, sean consideradas y tomadas en cuenta.

Si conoces sobre un caso de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes tienes la obligación de denunciar.

RUTA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Una niña, niño o adolescente **sufrió o está en riesgo de sufrir una vulneración de derechos**

OJO, la vulneración de derechos puede ser dentro o fuera del ámbito educativo.

1 Si eres victima de violencia **física, psicológica, sexual o digital.**

No necesitas abogado, solo acércate a:

- **Para niñas, niños y adolescentes:** Juntas metropolitanas de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes; o,
- **Tenencias Políticas** de las 33 parroquias rurales.*
- **En el ámbito educativo**, al Departamento de Consejería Estudiantil.

Si requieres acompañamiento psicológico acude a centros de equidad y justicia, Warmi Pichincha, o llama al 166 o 101 opción 9.

NO necesitas regularizar tu estado migratorio ni documento de identidad para acceder a medidas de protección.

*Niñas y adolescentes mujeres.

En caso de delitos o contravenciones que requieran de un proceso judicial, las juntas deben activar el sistema judicial.

2 Si es una situación de **emergencia**

- Las emergencias pueden ser: **golpes, lesiones, actos suicidas, desaparición, violencia sexual, entre otros.**

Llama al 911 o 166, acude a la Policía más cercana o a cualquier Centro de Salud.

Se presume delito si producto de la vioencia la incapacidad médica es por más de 3 días.

- Acude a la Fiscalía o denuncia desde la web: *www.fiscalia.gob.ec*

Se presume contravención si producto de la violencia la incapacidad médica es de hasta 3 días.

- Acude a las unidades judiciales.

Si requieres acompañamiento psicológico en trabajo social o asesoria legal, acude a los centros de equidad y justicia.

¿Funcionó?

NO

Poner la queja ante el mismo organismo que no cumplió su rol.

¿Funcionó?

SI

FIN

NO

Presenta una queja a la Defensoría del Pueblo.

CENTROS DE EQUIDAD Y JUSTICIA

Centro de Equidad y Justicia Calderón: Luis Vaccari y Giovanni Calles. Ref. (junto a la Administración Zonal Calderón).

Centro de Equidad y Justicia La Delicia: Casa de la Justicia, Calle Joaquín Mancheno y Tadeo Benítez (Carcelén Industrial).

Centro de Equidad y Justicia Los Chillos: Calle Manuel Polit Lasso y José Joaquín de Olmedo s/n (Conocoto).

Centro de Equidad y Justicia Tumbaco: Gonzalo de Vera y Gaspar de Carvajal (junto a la clínica de especialidades).

Centro de Equidad y Justicia Eloy Alfaro: Santa Anita, Miguel Chopeya Oe5-335 y Serapio Japerabi.

Centro de Equidad y Justicia Quitumbe: La Ecuatoriana, Barrio Auxiliares de Enfermería, Calle Francisco Atahualpa y Lorenzo Meza (ingresando por la calle Emilio Uzcátegui).

Centro de Equidad y Justicia Nanegalito: Calle Simón Bolívar y Abdón Calderón (junto al Estadio de Nanegalito).

Centro de Equidad y Justicia: Eugenio Espejo - Norcentral - Perucho Manuel Cifuentes (junto al Centro de Salud).

Centro de Atención Integral Tres Manuelas: Loja Oe3-37 y Guayaquil (Boulevard 24 de mayo).

JUNTA METROPOLITANA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Zona la Delicia: Unión y Progreso Oe4-782 y Av. La Prensa (esquina) - Sector Cotocollao.

Zona Calderón: Giovanni Calles y Tobías Godoy (junto al Club de Leones), vía a Marianas.

Zona Centro: Venezuela No. 1-35 y Bolívar. Centro Comercial La Manzana.

Zona Quitumbe: Francisco de Atahualpa y Lorenzo Meza, Barrio Auxiliares de Enfermería, Parroquia La Ecuatoriana.

OTROS SERVICIOS

WARMI Pichincha: Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante.

Defensoría del Pueblo: Av. 12 de Octubre 16-114 y Pasaje Nicolás Jiménez.

Para mayor información ingrese a:
https://proteccionderechosquito.gob.ec/grupos/



Escanea el código QR e imgresa a:
UN CUENTO PARA MONSTRUOS

Consejo de Protección de Derechos

del Distrito Metropolitano de Quito

Si quieres conocer más sobre tus derechos escanea este código QR o escríbenos a **consejo@derechosquito.gob.ec**

@derechosquito